

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 51 Martes 13 de marzo de 2012 Pág. 4981

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4727 ALBALEDA CONSTRUCCIÓN, S.L.

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000092/2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Albaleda Construcción, S.L., en cuantía de 608 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 29 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120012602-1